# TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

## Plan de trabajo

Tercera Semana de la Transformación Educativa

## 1. Presentación:

El Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de la Resolución N° 1053/2022 "POR LA CUAL SE DISPONE LA SOCIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY 2030", ha encomendado al Viceministerio de Educación Básica el establecimiento de la metodología de recolección de datos y consulta ciudadana.

En este contexto, se presenta el plan de trabajo para la "***Tercera edición de la Semana de la Transformación Educativa***" a realizarse los días miércoles 26, jueves 27 y viernes 28 de octubre del 2022, en todas las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada del país, como un espacio para el debate informado.

## 2. Objetivo:

El objetivo es compartir la versión consolidada del Plan Nacional de Transformación Educativa 2040 con los integrantes de la Comunidad Educativa: directores, docentes, estudiantes y padres/ encargados o tutores, para dar a conocer y reflexionar sobre las líneas estratégicas, las metas y los programas emblemáticos que se platean en el mencionado documento y recoger las sugerencias de los actores educativos.

## 3. Metodología

La Tercera Semana de Transformación Educativa se desarrollará en tres días.

- Día 1: Los directores de las instituciones educativas compartirán el documento con sus docentes.
- Día 2: Los directores y docentes compartirán el documento con los padres, tutores o encargados de los estudiantes.
- Día 3: Los docentes compartirán el documento con los estudiantes.


**Viceministerio de Educación Básica**
15 de Agosto 629 entre Gral. Díaz y E.V. Haedo
Tel: (595 21) 443-919 - (595 21) 441-229 - (595 21) 442-500
Asunción - Paraguay
DGT/DMSP/ NSM

www.mec.gov.py
vicemin@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Las actividades estarán organizadas en dos momentos principales:

**3.1 Presentación del documento**: lectura del texto denominado "Plan de Transformación Educativa, su esencia y proyecciones" y del documento disponible en el siguiente enlace: https://www.transformacioneducativa.edu.py/_files/ugd/39c664_9e8cfaa3f9ce4e0bbc23370e0f479fdf.pdf. El PNTE 2040 ha sido construido con diversos actores educativos, autoridades locales y ciudadanía en general de todos los departamentos del país. Se optará por estrategias que permitan compartir con los docentes y los padres, tutores o encargados de estudiantes, de una manera amena y práctica, a fin de lograr una experiencia significativa en los participantes, mediante la lectura y el debate. La presentación a estudiantes del primer y segundo ciclo de la EEB se llevará a cabo a través de actividades lúdicas y artísticas como estrategia principal de acercamiento. Con los estudiantes del 3° ciclo de la EEB y la EM se sugieren actividades de lectura y el debate sobre el documento.

**3.2 Sistematización y Encuesta**: a partir de las actividades desarrolladas con los estudiantes del 1° al 6° grado de la EEB se sugiere que los docentes organicen un documento de sistematización sobre lo compartido y las sugerencias identificadas en relación a las metas que no se encuentren contempladas. Esta sistematización se deberá compartir en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/6aB5wDnStw

Los estudiantes del Tercer ciclo de la EEB y del Nivel Medio, los docentes, los directores y los padres/tutores o encargados, completarán la encuesta digital para aportar en la definición de las prioridades del PNTE, disponible en el siguiente enlace: https://forms.office.com/r/RdDHCPLSwv

El Director remitirá a la supervisión educativa el registro de asistencia de las reuniones con docentes (Día 1) y con padres (Día 2), para su posterior remisión a la Dirección General de Gestión Educativa Departamental.

4. **Distribución de responsabilidades de las presentaciones:**

-Directores de Instituciones educativas a docentes (con suspensión de clases)
-Directores, docentes a padres/tutores o encargados (en el horario que cada IE acuerde)
-Docentes a estudiantes (en el turno correspondiente).

5. **Responsables del Seguimiento y Monitoreo:**

- Dirección General de Gestión Educativa Departamental a través de las Supervisiones de Apoyo Pedagógico.

6. **Actividades:** se presentan algunas propuestas de actividades, atendiendo la población destinataria de la información, quedando a criterio de los

responsables utilizarlas. Las actividades deberán organizarse considerando las líneas estratégicas y metas contempladas en el PNTE 2040.

Es muy importante respetar los tiempos de cada momento, de manera que se pueda concluir exitosamente la jornada pudiendo cumplirse el objetivo final.

| **Responsables** | **PRIMER MOMENTO**<br>**Presentación del Documento** | **SEGUNDO MOMENTO**<br>**Respuestas a Encuestas digitales** |
|---|---|---|
| - Directores de Instituciones educativas a docentes. | - Técnica de la mesa redonda de debate.<br>- Técnica de lectura y análisis en grupos.<br>- Otros. | - Dar respuesta a Encuesta/Consulta digital |
| - Docentes a padres de familia. | - Técnica de lectura y análisis en grupos<br>- Otros. | - Dar respuesta a la Encuesta/Consulta digital |
| - Docentes a estudiantes | **Primer y Segundo Ciclo EEB**<br>- Cuento (Cuento sobre cómo es la escuela que sueñan, y que está plasmada en el documento)<br>- Juegos tradicionales<br>-Juego de la Oca.<br>- Búsqueda del tesoro. (las pistas llevan a encontrar los objetivos o las políticas)<br>- Teatro y/o dramatizaciones. | - Producción artística de los aprendizajes mediante dibujo, pintura, collage.<br>-Producción escrita: de cuentos, o relatos.<br>- Sistematización por parte de los docentes de las actividades desarrolladas. |
| | **Tercer Ciclo EEB y Nivel Medio:**<br>- Mesa redonda.<br>- Debates.<br>-Safari (con consignas que hagan alusión a las políticas del PNTE.<br>-Carrera de postas. (Carrera con 9 competidores, cada competidor representa a una política del PNTE)<br>- Teatro y/o dramatizaciones.<br>- Declamaciones. | - Dar respuesta a la Encuesta/Consulta digital |

El Viceministerio de Educación Básica sistematizará y analizará las respuestas recibidas en ambas encuestas.

Se adjuntan materiales disponibles para la socialización del PNTE 2040.